Secretaría de Administración
Gobierno del Estado de Puebla

Comisión de Mejora Regulatoria

Registro Estatal de Regulaciones

Nombre de la dependencia o entidad

	Dependencia / Entidad	Nombre de la regulación	Ámbito de aplicación	Tipo de ordenamiento jurídico	Fecha de expedición	Fecha de última actualización o reforma	¿La regulación tiene vigencia definida?	Orden de gobierno que la emite (Federal, Estatal o Municipal)	Autoridad o Autoridades que la emiten	¿Están obligados todas las autoridades a cumplir con la regulación?	En caso de señalar que no en la pregunta anterior (columna J), se debe indicar cuales son las autoridades que les aplica la regulación	En caso de señalar que si en la pregunta anterior (columna K), se debe indicar cuales son las materias exentas	Sujetos Regulados	Índice de la regulación (copiar el contenido del índice [títulos y capítulos] de la regulación correspondiente)	Objeto de la regulación (descripción del objetivo de la regulación)	Materias Reguladas	¿La regulación está asociada a una actividad económica?	Sectores económicos vinculados a la regulación	En caso de señar que si en la pregunta anterior (columna Q) indicar el sector y subsector económico del Sujeto Regulado	Regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación	Trámites o Servicios relacionados con la regulación	Nombre de las inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias	Identificación de fundamentos jurídicos para la realización de inspecciones, verificación y visitas domiciliarias	Enlace oficial de la regulación
	Nombre de la Dependencia /Entidad que le aplica la regulación	Indicar el nombre de la Regulación correspondiente.	Indicar si el ámbito de aplicación de la regulación es Federal, Estatal o Municipal.	Seleccionar de la lista el tipo de ordenamiento (ver anexo)	Fecha de expedición	Fecha de última actualización o reforma	Indicar Si o No	Indicar Federal, Estatal y Municipal	Indicar la autoridad que emitió la regulación, ya sea el Congreso del Estado libre y Soberano de Puebla, el Titular de la Dependencia /Entidad que creó la Regulación, según sea el caso.	Indicar Si o No	Nombre de la propia Dependencia /Entidad a las que les aplica la regulación	(Ver anexo)	Indicar los Sujetos que son Regulados	Copiar el índice de la Regulación correspondiente y agregarlo a esta celda. (Se podría obtener del Orden Jurídico Poblano)	Copiar de la normatividad, el texto en el que se define el objeto	Indicar las materias que son aplicables a la regulación	Indicar Si o No	Indicar el o los sector(es) y sus subsector(es)	(Ver anexo)	Indicar los regulaciones vinculadas o derivadas de la regulación correspondiente. Tanto para los casos en los que la regulación cuenta con ordenamiento federal o una ley general, como para los casos en los que de ella se deriven lineamientos, reglamentos, etc.	Enlistar todos los trámites y servicios relacionados con la regulación ya sea sobre el cobro de derechos, el fundamento que los ampara, los requisitos, servicios, los encargados de emitir resoluciones, el medio de tramitación o el procedimiento interno; etcétera. Ver documento adjunto "Concentrado de Trámites y Servicios" a incluir faltantes si es el caso, señalándolo con letra roja	Indicar los nombres de las inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias, e incluir faltantes, si es el caso., señalándolo con letra roja. Asimismo, capturar el hipervínculo de la inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias reportada.	Enlistar los artículos y fracciones de las inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias relacionadas con la regulación ya sea sobre el procedimiento de inspección, los plazos y momentos en los que se debe dar la inspección en un procedimiento administrativo, etcétera.	Se captura el hipervínculo de la regulación publicada en el Periódico Oficial del Estado de Puebla / Orden Jurídico Poblano
1	Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Ahuacatlán	Reglamento Interior de la Universidad Interserrana del Estado de Puebla- Ahuacatlán	Estatal	Reglamento	06/01/2013	30/11/2015	No	Estatal	Ejecutivo del Estado	No	Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Ahuacatlán	No aplica	Universidad Interserrana del Estado de Puebla- Ahuacatlán	CONTENIDO REGLAMENTO INTERIOR DE LA UNIVERSIDAD INTERSERRANA DEL ESTADO DE PUSBLA-AHUACATLÁN TÍTULO PRIMERO ..... 4 DE LA COMPETENCIA Y ORGANIZACIÓN ..... 4 CAPÍTULO ÚNICO ..... 4 ARTÍCULO 1 ..... 4 ARTÍCULO 2 ..... 4 ARTÍCULO 3 ..... 4 ARTÍCULO 4 ..... 5 ARTÍCULO 5 ..... 5	La Universidad llevará a cabo sus actividades en forma programada y con base en las políticas, prioridades y restricciones que para el logro de los objetivos y metas de los planes de gobierno, establezca el Gobernador del Estado, y en su caso, determine el Consejo Directivo en concordancia con los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, el Programa Sectorial respectivo y demás disposiciones aplicables.	Educación	Si	Servicios educativos	Servicios educativos	Ley de Educación del Estado de Puebla	1.1 Por la inscripción o reinscripción, por semestre o cuatrimestre 1.2 Exámenes diversos en institutos tecnológicos y Universidades 1.3 Expedición de constancias varias en institutos tecnológicos y Universidades 1.4 Reposición de credencial 1.5 Certificado parcial y completo de estudios en institutos tecnológicos y universidades 1.6 Trámites de titulación en institutos tecnológicos y universidades 1.7 Trámites varios en institutos tecnológicos y universidades 1.8 Equivalencia y/o convalidación de estudios por materia	No aplica	No aplica	https://orjp.puebla.gob.mx/legislacion/search/view/form/201/reglamento-interior-de-la-universidad-interserrana-del-estado-de-puebla-ahuacatlan
2	Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Ahuacatlán	Decreto que crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Ahuacatlán".	Estatal	Decreto	06/12/2006	28/08/2009	No	Estatal	Honorable Congreso del Estado	No	Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Ahuacatlán	No aplica	Universidad Interserrana del Estado de Puebla- Ahuacatlán	CONTENIDO DECRETO QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO "UNIVERSIDAD INTERSERRANA DEL ESTADO DE PUEBLA AHUACATLÁN"..... 3 Artículo 1..... 3 Artículo 2..... 3 Artículo 3..... 3 Artículo 4..... 4 Artículo	La "UNIVERSIDAD" tendrá por objeto: I.- Impartir educación superior en los niveles de licenciatura, especialización tecnológica y otros estudios de posgrado, tendientes a la obtención de un título profesional, diploma o grado académico de posgrado, respectivamente, de conformidad con los planes y programas de estudio aprobados por el Consejo Directivo y autorizados por la Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla, así como dar cursos de actualización en sus diversas modalidades, para preparar profesionales con una sólida formación técnica a los oficios, conocimiento del	Educación	Si	Servicios educativos	Servicios educativos	Reglamento Interior de la Universidad Interserrana del Estado de Puebla	No aplica	No aplica	No aplica	https://orjp.puebla.gob.mx/legislacion/search/view/1245/decreto-que-crea-el-organismo-publico-descentralizado-denominado-universidad-interserrana-del-estado-de-puebla-ahuacatlan